

## **Primer Foro de las áreas de investigación**

**Fortino Vela Peón**  
**Departamento de Producción Económica**  
**UAMX**  
**17661**

¿Cómo valorar y ponderar de mejor forma los avances y resultados del trabajo que realizan las AI?

Una forma de valorar los avances y resultados del trabajo de investigación proviene del hecho de incorporar estos a la docencia que se imparte, ya sea a nivel de licenciatura y/o posgrado. También en forma de publicaciones. Esto ya se realiza así, desde mi punto de vista, en una gran mayoría de los profesores-investigadores (incluido a mi mismo) de la UAM, pero hay algunos otros profesores-investigadores quienes realizan investigaciones con otros objetivos distintos, persiguiendo el incrementar sus puntajes para la consecución de becas. En este sentido, habría que retomar la evaluación de reportes de investigación de forma más rigurosa pero esto también es algo problemático dado el gran cúmulo de otras actividades que ya se realizan por parte de pares y que imposibilitan efectuar una adecuada evaluación.

¿Qué tipo de criterios son pertinentes para examinar el vínculo entre el objeto de estudio, las líneas de investigación del AI y los resultados de la investigación?

Esta pregunta resulta complicada de proponer una respuesta dada la mayor apertura en la investigación que se realiza hoy en día, ya sea en forma interdisciplinaria, transdisciplinaria o alguna otra modalidad. Sin dudas el avance en la investigación ha modificado los objetos de estudio así como las líneas de investigación. Se requiere una amplia actualización en cada uno de los campos de estudio de las diferentes disciplinas que permitan proponer tales criterios.

¿Cómo impulsar diferentes estrategias para fomentar la participación, vinculación y difusión en las AI con las personas involucradas?

De dos forma: primero, reconociendo estas actividades no solo en los tabuladores de estímulos sino también promoviendo una equitativa carga de trabajo entre la comunidad de profesores. Para algunos jefes de departamento, o autoridades universitarias existen investigadores de “*medio pelo*” o “*de*

*segunda*”, existiendo otros que lo son de “*primera*” e imponen cargas docentes menos igualitarias, disminuyendo la oportunidad en tiempo y recursos incluso a la investigación.

En segundo lugar, haciendo forzosa la realización de investigación a todos los profesores de tiempo completo de nuestra institución, sometiéndolos a criterios de evaluación.

¿Qué limitaciones tienen las AI para la obtención, uso y aplicación de presupuesto para operar los proyectos de investigación?

Estas limitaciones provienen, por una parte, de los cada vez más escasos recursos que se provee por parte del gobierno federal, y donde las universidades enfrentan competencia en el uso de los recursos cada vez más escasos. Por otro lado, responde a una política de ciencia y tecnología nacional que sigue sin valorar la inversión en proyectos de investigación, ubicando bajo demandas los interés de investigación nacionales.

¿Qué criterios e indicadores deberían considerarse como elementos adicionales en la evaluación?

Uno puede ser el porcentaje de inclusión de alumnos ya sea de licenciatura y/o posgrado en los proyectos de investigación, o como servicio social e incluso como becarios o asistentes de investigación.

Nombre + guión bajo (\_) + apellido + guión bajo (\_) + nombre corto del documento + punto (.) + extensión del archivo (minúsculas)